

EL “OSO DE PORCUNA”. UNA ESCULTURA FUNERARIA EXCEPCIONAL DE LA HISPANIA ROMANA

José Beltrán Fortes

Universidad de Sevilla

María Luisa Loza Azuaga

Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

Resumen

Estudiamos el conocido grupo escultórico del “oso de Porcuna” (Jaén) –la romana *Obulco*–, con la representación de un *herma*-retrato, en el marco del desarrollo de la escultura de leones romanos de carácter funerario en el sur de *Hispania*. Defendemos una datación en época julio-claudia de la pieza en función del contexto arqueológico y epigráfico de *Obulco*, donde se constata una importante serie de cinco *hermae*-retratos datados efectivamente en el siglo I d.C.

Riassunto

Il conosciuto gruppo scultorio del “orso di Porcuna” (Jaén) –la città romana di *Obulco*–, accanto alla rappresentazione di un *herma*-ritratto, è studiato nel contesto dello sviluppo delle sculture di leoni funerari romani nel sud di *Hispania*. Crediamo che la sua datazione di elaborazione dovrebbe situarsi nel periodo giulio-claudio, in funzione del contesto archeologico ed epigrafico di *Obulco*, dove anche è stato trovato un insieme di cinque *hermae*-ritratti del I secolo dopo Cristo.

La lectura de un reciente e interesante trabajo realizado por Carmen Aranegui sobre las representaciones escultóricas de leones de gran formato y finalidad funeraria que apoyan una de sus garras sobre cabezas humanas¹ nos ha impulsado a presentar una hipótesis sobre la datación de la que, sin duda, es una de las piezas más singulares de ese lote de materiales escultóricos, el llamado tradicionalmente como “oso” de la localidad giennense de Porcuna², donde se asentó la romana *Obulco*. Para Aranegui la totalidad de tales representaciones leoninas que se asocian a cabezas (humanas o de animales) corresponden a esculturas

que serían realizadas en período romano, en relación con la presencia –por tanto– de personal itálico en el sur de la Península Ibérica, frente a otras opiniones que habían mantenido que al menos un conjunto de ellas había que llevarlas a momentos prerromanos, vinculados a elementos de la cultura tardeoibérica³.

Buena parte de la gran escultura zoomorfa de función sepulcral se había datado dentro del llamado “grupo ibérico reciente”, en un período situado entre los ss. III-I a.C., pero donde se destacaba, sobre todo –como se deduce por la simple terminología adoptada (que a veces se vinculaba también a términos como “escultura ibero-romana”)–, el concepto de perduración con respecto a representaciones ibéricas más que su vinculación a nuevos impulsos y formas derivados de la presencia romana a partir de fines del s. III a.C.⁴. Se ha hablado de un “bilingüismo” que expresaría la perduración de formas escultóricas prerromanas en confluencia con los temas traídos por las nuevas gentes de origen romano-itálico, como ocurriría en la tradición de la gran escultura animalística en ambos casos o, p.e., en el uso asimismo en ambos de piedras locales no marmóreas, que luego iban estucadas y pintadas⁵, pero ese concepto es puesto en duda ahora por Aranegui⁶. El hecho de que casi en su totalidad esas esculturas que estamos mencionando no procedan de excavaciones sistemáticas o que –cuando han sido recuperadas en ellas– formen parte de contextos de reutilización, ha ocasionado que se siga manteniendo en muchos casos esta datación tan amplia, que agrupa en un mismo período (desde el punto de vista estrictamente cronológico) la centuria final del mundo ibérico y los dos siglos romano-republicanos. En línea con la postura de C. Aranegui, en el caso de la escultura de gran formato y, sobre todo, en lo que afecta al mundo funerario, algunos autores ya habían destacado en los últimos años (en cierto modo reasumiendo anteriores hipótesis de cronologías más recientes, aunque desde una perspectiva lógicamente actualizada y mejor documentada) que escultu-

1. Aranegui, 2004.

2. Se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (no inv. 33195); se ha elaborado en una caliza grisácea, de origen local, y sus dimensiones conservadas son de 0,77m de altura, 0,32m de anchura y 0,77m de profundidad (en el plinto). Vid., por ejemplo, Baena, 2002, 139s., no 136, lám. LXII, 1-2 (con bibliografía anterior). También lo recoge Aranegui, 2004, 220, pero identificándolo como representación de un león. No obstante, la morfología del animal –a pesar de su esquematismo– y, especialmente, la forma de la cola, corta y ancha y que no aparece representada en uno de los lomos del animal (como es habitual en los leones), apunta más bien a la identificación

tradicional. Las orejas serían piezas aparte, encajadas en sendas muescas conservadas sobre la piedra en la zona correspondiente de la cabeza.

3. Aranegui, 2004, 213-227.

4. Especialmente con el estudio de Chapa, 1985, esp. 140ss.

5. Para el mundo romano-itálico, vid., p.e., el estudio clásico de Felletti Maj, 1977. Para el caso de las esculturas de leones, en general, Marini Calvani, 1980, 7ss. (distribución en el centro itálico y valle del Po), o, p.e., los estudios para los ejemplares del área de la Emilia de Mansuelli (1956) o el más reciente de los de Venosa realizado por Todisco (1996, 96-116), entre otros.

6. Aranegui, 2004, 214.



ras denominadas como ibéricas o, a lo sumo, como "iberorromanas" (con esa datación de los ss. III-I a.C.) debían ser consideradas como exclusivamente "romano-republicanas"⁷. Un mayor énfasis en ese protagonismo del mundo romano-itálico desde su efectiva presencia en los territorios hispanos a partir de los años finales del s. III a.C. y los inicios del s. II a.C. ya había sido puesto de manifiesto en el caso de las esculturas sepulcrales de leones asociados a cabezas humanas o de animales (en general, de carneros) a raíz del estudio monográfico que al tema dedicó Inmaculada Pérez⁸, destacando que muchas de las representaciones leoninas que tradicionalmente habían sido interpretadas como ibéricas debían ser datadas en los siglos II-I a.C.⁹.

En ese marco la tesis defendida por C. Aranegui nos parece de gran importancia, por el conocimiento que esta autora tiene del mundo ibérico y de sus representaciones figuradas, ya que defiende –en este caso– que las esculturas de leones sepulcrales que colocan una de sus garras sobre una cabeza humana deben vincularse exclusivamente a la presencia romano-itálica (posiblemente noritálica)¹⁰ y no implicarían, por tanto, ningún fenómeno de perduración con respecto a la plástica tardoibérica. Para el caso del grupo del "oso" de Porcuna el hecho es relevante, teniendo en cuenta la gran importancia del taller escultórico de época ibérica donde se produjeron las esculturas del "Cerrillo Blanco", en relación con el asentamiento de Los Alcores (Porcuna)¹¹. Esa tradición se habría perdido en época tardoibérica y nuestra escultura respondería exclusivamente a influencias de origen romano-itálico.

Otro aspecto novedoso de la tesis de Aranegui es el hecho de que no se discrimina entre la serie de leones asociados a cabezas humanas (que, sobre

7. Podemos citar, León, 1979; Balil, 1989; Rodríguez Oliva, 1996; y 2003 (esp., 343ss.: "Una escultura zoomorfa de la serranía de Ronda: ¿Escultura «ibero-romana», «romano ibérica» o «romana republicana?»"); Beltrán, 2002a; y Noguera, 2003, que supone la síntesis más completa elaborada hasta ahora para todo el ámbito ibérico. Para el caso de la escultura de Osuna, al estudio clásico de García y Bellido, 1943, podemos sumar ahora especialmente, Chapa, en Rouillard, 1997, 26-57, y López García, 2001.

8. Pérez, 1999.

9. Asimismo esa tendencia va afectando a otros tipos de representaciones de esculturas de gran formato consideradas anteriormente como ibéricas; p.e., López (1999) donde se considera de época romana el llamado jinete "ibérico" de La Rambla, en realidad de Montemayor (Córdoba).

10. Aranegui, 2004. No obstante, esa vinculación al territorio noritálico no debió ser exclusiva, si tenemos en cuenta, p.e., que el *mausoleo augusteo* de los

Stlaccii en la *colonia Salaria* ("Úbeda la Vieja", Jaén) presentaba esculturas de leones asociados a cabezas humanas y la onomástica apunta especialmente a la zona de la Campania; vid., Beltrán y Baena, 1996.

11. Vid., González y Arteaga, 1980, para el contexto arqueológico. Para las esculturas Negueruela, 1990. En general, León, 1998.

12. El fragmento conocido de Osuna (ya analizado por García y Bellido, 1943, 105ss., nº 9) corresponde realmente a una escena de *uenatio* (Noguera, 2003, 177, fig. 26; cfr. Beltrán, 2002a, 239s.), pero sí se conoce algún ejemplar asociado a cabeza humana en el bajo Guadalquivir (procedente de la actual Alcolea del Río; vid., Pérez, 1999, nº 33); aunque con esa excepción sólo se constata el león asociado a cabezas no humanas en otras dos ocasiones (tenemos en estudio otros ejemplares inéditos, que proceden de las necrópolis urbanas tanto de *Arua* como de *Canama*, en ese entorno citado).

todo, se distribuyen en el medio y alto Guadalquivir)¹² y la de leones asociados a cabezas de animales, siendo también éstos desvinculados del mundo tardo-ibérico. Así, afirma de forma taxativa: *...dudo que la escultura de gran formato siguiera vigente entre los iberos en el momento de la romanización salvo, quizá, en el caso del Cerro de los Santos (Chinchilla, Albacete), último reducto de la escultura ibérica de gran formato y exponente artístico de su romanización... La escultura había desaparecido del exterior de las tumbas ibéricas al final del siglo IV a.C. ...De ahí que los antiguos leones ibéricos no puedan ser considerados como referencia para el ornato de los monumentos introducidos en el paisaje urbano por la romanización...*¹³.

En esa interesante problemática –que no vamos a desarrollar en esta ocasión¹⁴– destacamos, pues, el que sin duda es su ejemplar más singular, el “oso” de Porcuna, una escultura bien conocida en la bibliografía correspondiente desde su descubrimiento en esta localidad giennense en 1926 y, especialmente, su estudio por Pierre Paris en 1932, incluyéndolo dentro de la plástica ibérica tan de moda en aquellos momentos en la arqueología francesa¹⁵. En efecto, P. Paris la consideró como escultura ibérica, lo que se ha mantenido en otros autores, como François Benoit, que la asoció asimismo al motivo ibérico de las “têtes coupés”¹⁶. La singularidad de la pieza consiste –como es bien sabido– en que en este caso la cabeza humana de las otras representaciones ha sido sustituida por un *berma*-retrato, sobre cuya parte superior apoya el animal su garra izquierda. Se trata de una asociación única en el mundo romano¹⁷, por lo que conocemos hasta ahora, que ha sido explicada en algún caso por la yuxtaposición de elementos indígenas (el animal) y romanos (el *berma*), como indican, p.e., Beatriz de Griño y Ricardo Olmos, pero para quienes todavía se trata de *...un monumento funerario de época ibérica*¹⁸. Quizás esa errónea apreciación

13. Aranegui, 2004, 214s. Se suma, por tanto, a la crítica de la datación tradicional en el siglo III a.C. de una parte del conjunto escultórico de Osuna (cfr. *supra* nota 7). No olvidemos que ya Quesada (1992, 100, fig. 23; y 1997, 69) había llamado la atención sobre la posibilidad de que algunas armas representadas en esos relieves de grandes bloques debieran datarse en momentos romano-republicanos (entre 150-50 a.C.). Vid., toda esa problemática tratada, especialmente, en Noguera, 2003, 189s.

14. Permítasenos, no obstante, traer a colación que, a nivel general, la interpretación de la documentación existente parece apuntar a un panorama en esa línea defendida por Aranegui de ausencia de una gran escultura funeraria en época tardoibérica (en consonancia también con la ausencia de monumentalización arquitectónica), como se observa

en la espléndida síntesis llevada a cabo por Abad (2003), aunque teniendo en cuenta las dificultades apuntadas por este autor con base en la ausencia o escasa calidad de la documentación arqueológica referida a necrópolis ibéricas del s. III a.C.

15. Paris, 1932, 702-705. La primera publicación, con datos sobre su descubrimiento (en la calle del Sepulcro, al hacer obras en un molino de aceite) en Cazabán, 1927, 271-273.

16. Especialmente, Benoit, 1949, 141, fig. 19 (otras referencias que lleva a cabo el autor francés son citadas en Baena, 2002, 138s.).

17. Es significativo que Bianchi-Bandinelli (trad. 1971, 431 y fig. 159) incluyera la figura en una de sus monografías pero sin referencia en el texto, sólo identifica la ilustración como: *Arte ibérico de época romana*.

18. Así lo explican, p.e., Griño y Olmos, 1982, 54s.

queda justificada por el aspecto "antiguo" del animal, poco naturalístico tanto en el tipo, como en la extrema frontalidad, sin la típica torsión de la cabeza hacia un lado propia de los leones funerarios de época romana, pero existen otros ejemplares hispanorromanos que podrían documentar esas características de forma más o menos acusada, como ocurre en sendos ejemplares de Lebrija y las Cabezas de San Juan, que hemos datado en época romano-republicana¹⁹. El animal representado en el grupo de Porcuna aparece sentado sobre los cuartos traseros, no recostado –como es lo habitual–, pero ello viene justificado también por el hecho de la propia presencia del pilar hermaico y la altura de éste. La disposición atípica, así como el hecho de que la ejecución se ha hecho sumariamente ocasiona que ni exista acuerdo sobre su misma identificación; así, amén de su tradicional interpretación como oso, otros autores han querido ver en él a un león²⁰ o incluso a una leona²¹, por la falta de melena. Por el contrario, el artesano ha ejecutado con mayor atención el *herma*²², en el que ha grabado incluso los dos típicos rehundimientos laterales del pilar, donde parece que se situaban originalmente unos muñones a manera de brazos²³. El retrato que corona el *herma* corresponde a un hombre sin barba y con pelo corto, que dispone el cabello mediante simples mechones en la parte delantera que caen sobre la frente a ambos lados desde el centro. Como bien ha observado Aranegui en algunas representaciones hispanas se advierte un intento de etnicidad, como ocurre con el estereotipo céltico de cabeza humana con barba y bigote²⁴; en el caso del retrato de Porcuna se acerca más, por tanto, a las primeras representaciones peninsulares de época romana tardorrepublicana y principios del Imperio²⁵. Sí nos parece muy adecuada la vinculación formal y estilística ya hecha por J. M. Noguera del retrato del *herma* del grupo escultórico obulconense a algunos ejemplares del SE, en concreto del Cerro de los Santos²⁶, aunque la datación puede ser algo dispar, siendo más reciente el ejemplar giennense. No obstante, el formato de la escultura y el que no se trate, pues, de un retrato exento donde los rasgos fisiognómicos se hubieran tratado con más concreción no hacen factible una datación exacta.

19. Beltrán, 2000. La pieza de Lebrija, en Pérez, 1999: 78s., n° 23 (pero éste de menor tamaño). A este propósito cfr. las interesantes consideraciones de Aranegui (2004, 215s.) a propósito de la siempre hipotética datación de la escultura leonina de la colección Várez Fisas y hoy en el Museo Arqueológico Nacional (aunque el león aparece sin presa).

20. Aranegui, 2004, 220. También lo incluye en su trabajo Pérez, 1999, 102s., n° 36.

21. Rodríguez Oliva, 1982a; 1982b, 140; y 1985, 184.

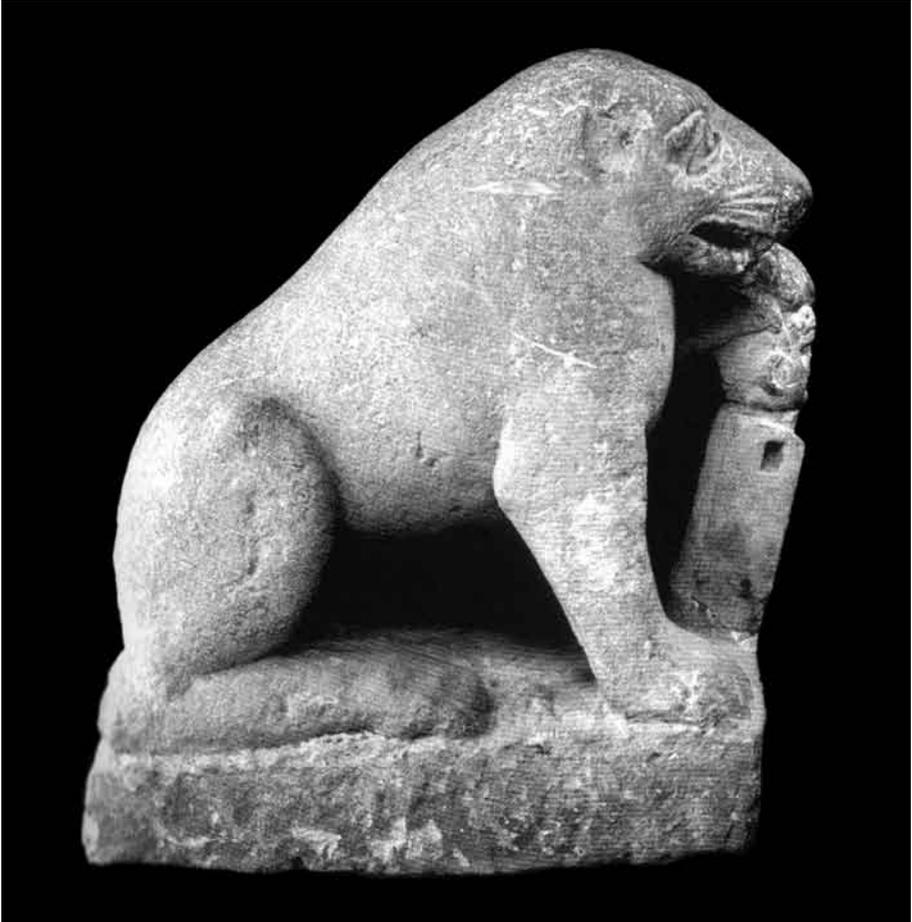
Además, Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, 211. 22. Ya lo destacó Noguera, 2003, 183.

23. Sobre los *hermae*, aparte de los trabajos citados en la nota 21, vid., Wrede, 1985.

24. Aranegui, 2004, 222s.

25. Vid., p.e., los retratos julio-claudios con ese sencillo peinado, recogidos en León, 2001.

26. Noguera, 2003, 181ss., fig. 33. Así, para este autor la datación del grupo de Porcuna debería ser la segunda mitad del s. I a.C. (*vide infra*).



Detengámonos ahora, pues, en el problema de la fecha de elaboración del grupo. A pesar de sus dataciones altas y adscripción al mundo ibérico, el hecho de la presencia del *berma* evidencia claramente su ejecución en época romana; algo que no podía escapar a un especialista como García y Bellido, quien –por otro lado, en el marco de la problemática general de su cronología baja para la escultura ibérica– afirmó, en 1949, que su fecha de elaboración *...no ha de estar muy lejos del cambio de era*²⁷ (en época augustea, pues). Esa cronología baja fue asimismo seguida desde los inicios de los ochenta por P. Rodríguez Oliva en sus importantes trabajos sobre los *bermae* hispanorromanos²⁸, aunque pos-

27. García y Bellido, 1949, 312.

28. Rodríguez Oliva, 1982b, 141; y 1985, 185. Es asimismo fecha seguida por Baena, 2002.

teriormente la concretó en la segunda mitad del siglo I a.C.²⁹. Por el contrario, nosotros creemos que la pieza puede datarse mejor en época julio-claudia³⁰, al menos como hipótesis de trabajo, si tenemos en cuenta algunos aspectos coyunturales, que evidentemente no son determinantes, pero que nos parecen plausibles. En efecto, no se trata de criterios derivados del análisis intrínseco de la pieza, dadas las dificultades que tiene el establecimiento de fechas para estas manifestaciones escultóricas ausentes de contextos originales³¹, sino de la datación de ciertos elementos arqueológicos asimismo procedentes de Porcuna y que se relacionan ciertamente con el ejemplar estudiado en la representación del *berma*. Nos referimos, en primer lugar, a una serie de cinco pilares hermaicos con inscripción que serían coronados por otros tantos retratos (no conocidos) y que se conservan –tres de ellos– en el Museo Arqueológico Municipal de Porcuna, estando el cuarto desaparecido y un quinto en la antigua colección Bernier (Córdoba). Sobre este conjunto volveremos más adelante.

En segundo lugar, los resultados del proyecto de investigación arqueológica (“Proyecto Porcuna”) que ha desarrollado Oswaldo Arteaga en esta localidad giennense y que, en relación a la fase romana, nos hace tener un mejor conocimiento de la problemática arqueológica y el desarrollo histórico de este importantísimo enclave urbano del alto Guadalquivir en los momentos tardo-ibéricos y romano-republicanos y altoimperiales. Las excavaciones arqueológicas sistemáticas se realizaron desde finales de los años setenta hasta fines de los ochenta y han tenido como uno de sus apartados más significativos la excavación en extensión de un sector urbano de la ciudad romana de *Obulco* que se sitúa en el actual barrio de San Benito³². *Obulco*, que controlaba un feraz territorio de alto potencial agrícola, estaba localizada en el recorrido de la *uia* que, pasando por *Aurgi* (Jaén), enlazaba desde *Mentesa* (La Guardia, prov. Jaén) a *Corduba* y alcanzó la categoría de municipio en época de César o, seguramente, de Augusto, ya que sus ciudadanos se adscriben a la *tribus Galeria*, siendo denominada como *municipium Pontificiense*³³.

La singularidad de las construcciones romanas excavadas en el barrio de San Benito radica en que se trata de la consecuencia de una profunda rees-

29. Rodríguez Oliva, 1996, 16. Datación seguida por Noguera, 2003, 183; Aranegui, 2004, 220.

30. Ya apuntado en Beltrán, 2002a, 239; cit. en Noguera, 2003,

31. Como bien reconoce Aranegui (2004, 216), al referirse a la datación de las esculturas ibéricas: *...cuando se desconoce la adscripción arqueológica... la atribución a una época u otra de las obras queda*

bajo la responsabilidad de quienes la estudian... la necesidad de un contexto externo para garantizar la clasificación.

32. Vid., especialmente, Arteaga, 1987.

33. Plinio (*NH*, III, 10) la llama *Obulco quod Pontificiense*. Para la documentación epigráfica, González Román y Mangas, 1991 (= *CILA* 6), 234ss. Cfr., de manera general, Chapa y Mayoral, 1998; González Román, 2000.

tructuración urbana de época augustea de este sector mediante un esquema de terrazas, que ofrece una imagen ordenada de calles en paralelo, orientadas en dirección SE-NO, que se cruzan con otras transversales, de menor tamaño –verdaderas callejuelas– y que sirven para la conexión entre las anteriores y la separación entre los bloques de casas³⁴. Ese entramado viario ocasiona una serie de *insulae* ocupadas por *domus* alineadas con respecto a las calles principales y siempre con la entrada hacia el norte, en el sentido descendente de la ladera aterrazada.

Desde el punto de vista cronológico la reurbanización de este sector urbano se produce en época augustea y tuvo un período de uso relativamente poco amplio, ya que las viviendas fueron amortizadas en los inicios de época flavia³⁵, lo que ofrece un preciso marco temporal que debe relacionarse con la propia función del *municipium Pontificiense* en el territorio del alto Guadalquivir durante la época julio-claudia. Además, se constatan importantes cambios en la ordenación del *ager obulconense* a lo largo del mismo período flavio, con la adopción sólo entonces del sistema de *uillae* que sustituye al de las antiguas *turres*, que se habían seguido construyendo durante época augustea, como se constata en sectores cercanos a la ciudad³⁶. Ese mismo proceso de aplicación del sistema de *uillae* sólo en los momentos de la dinastía flavia aparece constatado en otros ámbitos de las actuales campiñas giennenses, a diferencia de otros lugares del sur peninsular hispano³⁷.

En esa reestructuración urbana de época augustea de *Obulco* localizada en el actual barrio de San Benito las *domus* responden a unos modelos adaptados de formas constructivas romanas, que dieron lugar a una típica arquitectura doméstica (sobre la que no nos centraremos ahora)³⁸; ello debió responder a la presencia de nuevos elementos poblacionales romano-italicos con motivo de la obtención de la municipalidad, pero relacionados con las élites derivadas de las antiguas oligarquías tardeobéricas. Sí es digno de resaltar, p.e., la presencia en una de esas *domus* de dos *bermae* dobles de importación, que representan respectivamente a Hermes y Afrodita y a Zeus-Ammon y Alejandro³⁹, junto a restos de un *oscillum* de cerámica⁴⁰. Estas piezas son de gran singularidad y

34. Arteaga y Blech, 1986; Arteaga, 1986-1989; Arteaga y otros, 1990; 1991; 1992a; y 1993; Arteaga y Correa, 1993.

35. Arteaga y otros, 1992b.

36. Arteaga y otros, 1993, 299s.

37. Cfr., por ejemplo, Castro, 1984; Choclán y Castro, 1986-1987. La construcción de *turres* en época romano-republicana y aún durante el s. I d.C. se constata

no sólo en las campiñas del alto Guadalquivir, sino asimismo en otras zonas surpeninsulares, como ocurre en los actuales territorios cordobeses (p.e., Murillo y otros, 1989, 163) o de Extremadura (Rodríguez y Ortiz, 1990, 62). Cfr., ahora, Moret y Chapa, eds., 2004.

38. Tenemos en estudio este tema junto a O. Arteaga.

39. Beltrán, 2002b.

40. Arteaga y otros, 1992a, 227s., figs. 7-9.

denotan la vinculación de los propietarios de aquella casa obulconense a los gustos romanos para la decoración de los ambientes ajardinados de la vivienda, de donde se recuperaron asimismo en ese caso de *Obulco*⁴¹.

Mayor interés tiene la procedencia de *Obulco* de una serie de cinco *hermae*-retratos que fueron identificados como tales por los trabajos ya citados de Rodríguez Oliva⁴². Es muy posible que estos tipos de *hermae*-retratos de uso predominante en ámbitos domésticos asimismo formaran parte del programa ornamental de las *domus* del barrio de San Benito, ya que –como indicara este autor– de uno de ellos, en concreto el que dedican los esclavos *Laeti* (padre e hijo) a *L(ucius) Sempronius Postumus*, ...*existe la posibilidad de que se encontrara en el hoy huerto de la iglesia de San Benito*⁴³, por lo que también debió serlo el que formó pareja con éste, dedicado por los mismos personajes a una mujer, *Cornelia Scita*, posiblemente la esposa del anterior. Los ejemplares conservados están elaborados en calizas locales, siendo por tanto obra de un taller local, y suponen el conjunto más importante dentro de *Hispania*, como también se puso de relieve en el estudio de Rafael Portillo, Pedro Rodríguez Oliva y Armin Stylow, que catalogaron entonces veintiocho piezas hispanas, distribuidas de forma exclusiva en ciertos territorios del sur peninsular, en concreto en los *conuentus Astigitanus* y *Cordubensis*, y en el sur de la *Lusitania* (zona de Beja)⁴⁴. Se acerca su ámbito de distribución al de los *hermae* decorativos que acabamos de citar, ya que en realidad forman parte de un programa de ornamentación propio de las *domus* tardorrepublicanas y altoimperiales; así, los *hermae* decorativos se colocaban en los espacios de jardín, mientras que los *hermae*-retratos se reservaban mayoritariamente para el ámbito del *atrium*, normalmente en la zona de las *alae*, o del peristilo, como demuestran fehacientemente los descubrimientos de Pompeya y Herculano⁴⁵. Otras regiones donde aparecen ampliamente documentados serán la Galia Citerior y la Narbonense, en función de las nuevas presencias que el proceso de romanización provoca,

41. Otros *hermae* decorativos en la provincia de Jaén son recogidos en Baena y Beltrán, 2002, esp. 50. Vid, para estos tipos de esculturas hermaicas en *Hispania*, Rodríguez Oliva, 1988; Rückert, 1998; Peña, 2004. Para los *hermae* dobles, Giunliia, 1983; Wrede, 1985, 52ss.

42. Especialmente Rodríguez Oliva 1982a y 1982b.

43. Rodríguez Oliva, 1982b, 137.

44. Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 185-217. Nuevos materiales béticos en Rodríguez Oliva, 1985. Stylow (1989-1990) dio a conocer dos nuevos ejemplares de Montoro y Córdoba y un conjunto de cuatro de Mérida.

45. Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, 208ss. De forma excepcional pueden aparecer en contextos públicos también en *Hispania*, en concreto en *Augusta Emerita* (Stylow, 1989-1990, n^{os} 2 y 4). También podemos mencionar el inusual ejemplo que, como analiza M. Torelli (2000) supone la presencia de un pilar hermaico coronado no con un retrato, sino con la personificación de *Hispania* en una pieza del municipio de *Uruinum Hortense*, en la Umbria (Italia), posiblemente en la casa de *T. Fiscilius Proculus Cappianus*, que fue patrono de la *prouincia Baetica*, según CIL XI, n^{os} 5173 y 5174 (vid. Alföldy, 1969, 154); cit. en Stylow, 1989-1990, 201.

ya que, según recordaba A. U. Stylow, son ...consecuencia de la masiva inmigración itálica a la Gallia Citerior, a la Narbonense y a determinadas partes de Hispania, porque su distribución exclusiva en el sur de Hispania –la Bética y la Lusitania meridional– no se explica de otra forma, y el fenómeno es desconocido en las zonas costeras no menos romanizadas del Levante español y Cataluña⁴⁶.

Según estableció ya P. Rodríguez Oliva en el estudio de los ejemplares obulconenses, estos pilares epigráficos normalmente erigidos en las *domus* o *uillae* tenían la función de soportar el retrato del patrono o señor (o patrona o señora), puesto que eran dedicados por esclavos domésticos o libertos, lo que determina asimismo el carácter de la inscripción que se graba en su frente⁴⁷. El retrato podía formar parte de la misma pieza o más normalmente –como ocurriría en los ejemplares obulconenses conservados– era de bronce y se encajaba, como pieza aparte, en la parte superior del pilar, preparado para ese fin. Los cinco *hermae* obulconenses aparecieron en diversos contextos de reutilización, pero presentan la singularidad de que cuatro de ellos, por la similitud de los dedicantes, pueden ser agrupados en dos parejas, dedicados a dos miembros de la misma familia, muy seguramente marido y mujer. La primera pareja la formarían *L(ucius) Sempronius Postumus*⁴⁸ y *Cornelia Scita*⁴⁹, a quienes dedican sendos *hermae* dos esclavos domésticos, padre e hijo, que portan el mismo nombre *Laetus*. El material es coincidente en ambos casos, una caliza blanca con vetas rosáceo-violáceas (se ha dicho que procede de la sierra de Córdoba), así como la forma de las letras de la inscripción o detalles como colocar puntos al final de las líneas, lo que avala el que se hicieran al mismo tiempo. Han sido datados a fines del siglo I d.C.-primera mitad del s. II d.C.⁵⁰. De la segunda pareja sólo conocemos el nombre de la esposa, *Aelia*⁵¹, y el *praenomen* del marido, *Cn(aeus)*⁵² (éste corresponde al ejemplar desaparecido), ya que en estos casos

46. Stylow, 1989-1990, 204.

47. Rodríguez Oliva, 1982b, 133ss. Vid., además, la bibliografía citada en las notas precedentes.

48. La inscripción dice: *L(ucio). Sempronio. / Postumo. Laetus. / p(ater) et.] Laetus. f(ilius). / [dede]runt*. Aparecido seguramente en el huerto de la iglesia de San Benito, según Rodríguez Oliva, 1982b, nº 3. Vid., además, Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, nº 7; *CILA* 6, nº 324 (erróneamente consideran aquí que los esclavos dedicantes son padre e hijo, respectivamente, del homenajeado); *CIL* II²/7, nº 108.

49. La inscripción dice: *Corneliae. Marti. / f(iliae). Scitae. / Laetus. pater. et. / Laetus. f(ilius). dede]runt*. De procedencia exacta desconocida, aunque debió aparecer originalmente junto al anterior. Rodríguez Oliva, 1982b, nº 4; Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow,

1985, nº 6; *CILA* 6, nº 316; *CIL* II²/7, nº 106.

50. Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, 190s.

51. La inscripción simplemente dice: *Aeliae. n(ostreae) / Hyllus. l(ibertus)*. Apareció en 1954 reutilizado en la casa nº 2 de la c/ la Huesa, junto a un fragmento inferior anepigráfico de otro pilar hermaico, que pudo ser el extremo inferior de la misma pieza. Rodríguez Oliva, 1982b, nº 2; Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, nº 6; *CILA* 6, nº 310; *CIL* II²/7, nº 104.

52. La inscripción, de estructura similar a la anterior, dice: *Cn(aeo). n(ostro) / Hyllus. l(ibertus)*. Descubierta en c/ de la Cruz Dorada, aunque originalmente debió aparecer en el mismo lugar que la pieza anterior. Rodríguez Oliva, 1982b, no 1; Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, nº 5; *CILA* 6, nº 319; *CIL* II²/7, nº 105.

sólo estos elementos onomásticos se han recogido en las inscripciones, acompañados por el término *noster* tan habitual en este tipo de dedicaciones, que evidenciaba esa especial relación afectuosa existente entre patrono y liberto; así, en ambos casos dedica los *hermae* el liberto *Hyllus*, lo que asimismo apunta a que fueron realizados a un matrimonio. Han sido datados en la segunda mitad del siglo I d.C.⁵³. Finalmente, queda un quinto pilar hermaico, hoy en la antigua colección Bernier (Córdoba), que dedicó el liberto *Ianuarius* a su patrono, que en esta ocasión aparece referido sólo por el *cognomen* *Pollio*⁵⁴. La datación que se le da es de fines del s. I d.C.-primera mitad del siglo II d.C.⁵⁵

Asimismo en el sur del término municipal actual de Porcuna, en el cerro Castellar, en tierras del cortijo de Fuente Palacio (un kilómetro al sur de Higuera de Calatrava), apareció en 1928 otro *herma*-retrato con epígrafe que fue dedicado por dos esclavos, *Septimius et Agele*, a su señora *Optata*⁵⁶. Ha sido datado en el siglo I d.C.⁵⁷, pero sin más precisión, lo que unido a la falta de conocimiento del contexto arqueológico nos impide saber si corresponde a una *uilla* y, sobre todo, el momento de uso, si es coetáneo o no al de los *hermae* de Porcuna. De todas formas, si el enclave perteneció al *ager* obulconense nos ilustra que la moda del retrato en forma de *herma* no sólo afectó al ámbito urbano de *Obulco* sino asimismo a asentamientos rurales.

El problema de estas dataciones epigráficas es que dependen estrictamente de criterios paleográficos, que pueden ser discutibles y/o poco precisas, por lo que si pensamos que los ejemplares obulconenses formaron parte en algún momento de los programas ornamentales de las *domus* del sector urbano del actual barrio de San Benito de *Obulco* deberíamos rebajar sustancialmente su cronología, teniendo en cuenta que este sector urbano se abandona en los inicios de época flavia –como se dijo–. A nosotros nos parece muy posible que la singular presencia del *herma* en el grupo funerario del “oso de Porcuna” procedente de una de las necrópolis urbanas de *Obulco* venga determinado por ese uso habitual en los contextos domésticos, lo que invalidaría una datación en época republicana (o incluso augustea), cuando el gusto por los *hermae*-retratos aún no estaría presente. No debemos olvidar en ese sentido que en época romana la vida de ultratumba tiende a perpetuar en determinados casos situaciones o elementos propios de los ámbitos cotidianos de vida. Sólo bajo esa perspectiva y en relación

53. Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, 190.

54. El epígrafe es: *Pollioni. n(ostro) / Ianuarius. l(ibertus)*. Fue descubierto en un solar próximo a la Torre Nueva. Rodríguez Oliva, 1982b, nº 5; Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, nº 8; *CILA* 6, nº 321; *CIL* II²/7, nº 107.

55. Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, 192.

56. Lo identifican como *herma* Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, 217, con bibliografía anterior, pero la pieza había desaparecido.

57. *CILA* 6, nº 330.

con los peculiares procesos de adaptación de los modelos originales que tienen lugar durante la época augustea y julio-claudia en la ciudad de *Obulco* –de la que la propia arquitectura doméstica es otro claro ejemplo– podemos comprender la yuxtaposición de ambos elementos (animal funerario y *herma*), en relación con un contexto de uso doméstico en que el *herma*-retrato debía ser ya habitual. Ello llevaría a dar al ejemplar obulconense una datación en época julio-claudia. Nos encontraríamos, pues, con uno de los eslabones más avanzados en lo cronológico y en lo conceptual de esa forma de escultura funeraria hispanorromana que asociaba el animal (león) a la cabeza humana, a la que C. Aranegui ha dedicado su reciente trabajo y que ha dado pie a estas notas.

Bibliografía

- ABAD CASAL, L. (2003): “El tránsito funerario. De las formas y los ritos ibéricos a la consolidación de los modelos romanos”, *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (L. Abad, ed.), Alicante, 75-100.
- ALFÖLDY, G. (1969): *Fasti Hispanienses. Senatorische und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (2004): “Leones funerarios de época iberorromana. La serie asociada a cabezas humanas”, *IV Reunión sobre Escultura Romana en Hispania (Lisboa, 2002)*, Madrid, 213-227.
- ARTEAGA MATUTE, A. (1986-1989): “*El municipium pontificense de Obulco*. Nuevos datos arqueológicos para su estudio”, *Ampurias*, 48-50, 36-45.
- ARTEAGA MATUTE, A. (1987): “Excavaciones arqueológicas sistemáticas en el Cerro de Los Alcores (Porcuna, Jaén)”, *AAA'1985*, Sevilla, vol. II, 279-288.
- ARTEAGA MATUTE, O.; y BLECH, M. (1986): “La romanización de la zona de Porcuna y Mengibar”, *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, 86-99.
- ARTEAGA MATUTE, O.; y CORREA, J. A. (1993): “Inscripción vascular indígena hallada en Obulco (Porcuna, Jaén) y su contexto arqueológico”, *Homenaje a José María Blázquez* (J. Mangas y J. Alvar, eds.), Madrid, vol. II, 45-58.
- ARTEAGA MATUTE, O.; y OTROS (1990): “La ciudad iberorromana de Obulco. Aproximación al estudio comparado de los contextos arqueológicos de su territorio”, *AAA'1988*, Sevilla, vol. II, 138-243.
- ARTEAGA MATUTE, O.; y OTROS (1991): “Reconstrucción del proceso histórico en el territorio de la ciudad iberorromana de Obulco (Porcuna, Jaén)”, *AAA'1989*, Sevilla, vol. II, 260-268.
- ARTEAGA MATUTE, O.; y OTROS (1992a): “Acercas del trazado urbano y la ordenación catastral del territorio de la “civitas” Obulconense (Porcuna, Jaén). Campaña de 1989”, *AAA'1990*, Sevilla, vol. II, 225-229.
- ARTEAGA MATUTE, O.; y OTROS (1993): “Balance a medio plazo del ‘Proyecto Porcuna’. Campaña de 1991”, *AAA'1991*, Cádiz, vol. II, 295-301.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2002): “Oso con garra sobre herma”, en Baena y Beltrán (2002), 138s., n°136, lám. LXII, 1-2.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L.; y BELTRÁN FORTES, J. (2002): *Las Esculturas Romanas de la Provincia de Jaén. Corpus Signorum Imperii Romani. España. 1.2*, Murcia.
- BALIL ILLANA, A. (1989): “De la escultura romano-ibérica a la escultura romano-republicana”, *Estudios sobre Urso* (J. González, ed.), Sevilla, 223-231.
- BELTRÁN FORTES, J. (2000): “Leones de piedra de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). A propósito de un nuevo ejemplar identificado”, *Spal*, 9, 435-450.
- BELTRÁN FORTES, J. (2002a): “La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a.C. – I d.C.”, *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, 293-328.
- BELTRÁN FORTES, J. (2002b): “*Herma* doble de Hermes y Afrodita” y “*Herma* doble de Zeus-Ammon y Alejandro”, en Baena y Beltrán (2002), 132-134, n° 126 y 127, láms. LIV, 1-4 y LV, 1-4.
- BELTRÁN FORTES, J.; y BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1996): *Arquitectura funeraria romana de la colonia Salaria (Úbeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumentos funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.
- BENOIT, F. (1949): “La estatuaria provenzal y sus relaciones con la estatuaria ibérica en la época prerromana”, *AEspA*, 22, 113-145.
- BIANCHI-BANDINELLI, R. (trad. 1971): *Roma. El fin del arte antiguo*, Madrid.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. R. (1998): “*Turres Baeticae*: una reflexión arqueológica”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10, 33-86.
- CASTRO, M. (1984): “Una aportación al poblamiento romano en la campaña del alto Guadalquivir”, *Arqueología Espacial*, I, Teruel, 115ss.

- CAZABÁN LAGUNA, A. (1927): "La escultura hallada en Porcuna", *Don Lope de Sosa*, 177, 271-273.
- CHAPA BRUNET, T. (1985): *La escultura ibérica zoomorfa*, Madrid.
- CHAPA BRUNET, T.; y MAYORAL HERRERA, V., (1998): "Explotación económica y fronteras políticas: diferencias entre el modelo ibérico y el romano en el límite entre la alta Andalucía y el Sureste", *AEspA*, 71, 63-77.
- CHOCLÁN, C.; y CASTRO, M. (1986-1987): "Ciudad y territorio en la campiña de Jaén. La distribución de los asentamientos mayores durante época Flavia", *Studia Historica*, IV-V (= *Homenaje al profesor Marcelo Vigil*), Salamanca, 145-160.
- FELLETTI MAJ, B. M. (1977): *La tradizione italica nell'arte romana*, Roma.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1943): *La Dama de Elche y el conjunto de piezas arqueológicas reintegradas en España en 1941*, Madrid.
- GIUMLIA, A. (1983): *Die neuattischen Doppelhermen*, Wien.
- GONZÁLEZ NAVARRETE, J. A.; y ARTEAGA MATUTE, O. (1980): "La necrópolis del Cerrillo Blanco y el poblado de Los Alcores (Porcuna, Jaén)", *NAH*, 10, 185-217.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2000): "Colonización y municipalización en la Oretania", *Hispania meridional durante la Antigüedad* (F. Salvador, ed.), Jaén, 47ss.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C.; y MANGAS MANJARRÉS, J. (1991): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. III: Jaén (CIL 6)*, Sevilla.
- GRINÓ, B. DE; y OLMOS, R. (1982): "La pátera de Santisteban del Puerto (Jaén)", *Estudios de Iconografía*, I, Madrid, 7-111.
- LEÓN ALONSO, P. (1979): "Plásticas ibérica e iberorromana", *La baja época de la cultura ibérica*, Madrid, 183-199.
- LEÓN ALONSO, P. (1998): *La sculpture des ibères*, Paris-Montreal.
- LEÓN ALONSO, P. (2001): *Retratos Romanos de la Bética*, Sevilla.
- LÓPEZ GARCÍA, I. (1999): "El jinete de La Rambla (Córdoba). Una nueva interpretación", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*, Murcia, vol. 4, 295-304.
- LÓPEZ GARCÍA, I. (2001): *La escultura en piedra ibérica y romana del taller de Urso (Osuna, Sevilla)*, Málaga (tesis doctoral, inédita).
- MANSUELLI, G. A. (1956): "Leoni funerari emiliani", *RM*, 63, 66-89.
- MARINI CALVANI, M. (1980): "Leoni funerari romani in Italia", *Bollettino d'Arte*, 6, 7-14.
- MORET, P.; y CHAPA, T., eds. (2004): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Jaén.
- MURILLO REDONDO, F.; y OTROS (1989): "Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el SE de Córdoba", *Arqueología Espacial*, 13, Teruel.
- NEGUERUELA, I. (1990): *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Madrid)*, Madrid.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. (2003): "La escultura hispanorromana en piedra de época republicana", *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (L. Abad, ed.), Alicante, 151-208.
- PARIS, P. (1932): "Deux sculptures iberiques", *Mélanges Gustave Glotz*, Paris, II, 699-705.
- PEÑA JURADO, A. (2002): *Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico de Córdoba*, Córdoba.
- PÉREZ LÓPEZ, I. (1999): *Leones romanos en Hispania*, Madrid.
- PORTILLO, R.; RODRÍGUEZ OLIVA, P.; y STYLOW, A. U. (1985): "Porträthermen mit Inschrift im römischen Hispanien", *MM*, 26, 185-217.
- QUESADA SANZ, F. (1992): *Arma y símbolo: la falcata ibérica*, Alicante.
- QUESADA SANZ, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la cultura ibérica (siglosVI-I a.C.)*, Montagnac.
- RODRÍGUEZ, A.; y ORTIZ, P. (1990): "Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena, Badajoz", *CuPAUAM*, 17.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1982a): "Epígrafes latinos sobre pedestales hermaicos de la Bética", *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Jaén, 1981)*, Jaén, 383ss.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1982b): "El conjunto de hermae-retratos de Obulco", *Baetica*, 5, 133-144.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1985): "Un nuevo testimonio de los hermae-retratos en la Baetica: la pilastra hermaica de Osqua (Málaga)", *Baetica*, 8, 165-190.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1988): "Una herma decorativa del Museo Municipal de San Roque (Cádiz) y algunas consideraciones sobre este tipo de esculturillas romanas", *Baetica*, 11, 215-229.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1996): "Las primeras manifestaciones de la escultura romana en Hispania", *Actas II Reunión sobre escultura romana en Hispania (Tarragona, 1995)* (J. Massó y P. Sada, eds.), Tarragona, 13-30.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2003): "Esculturas zoomorfas de época romano-republicana de la provincia de Málaga", *Mainake*, XXV, 321-357.
- ROUILLARD, P. (1997): *Antiquités de l'Espagne* (con la colaboración de E. Truszkowski, S. Sievers y T. Chapa), Paris.
- RÜCKERT, C. (1998): "Miniatürhermen aus Stein. Eine vernachlässigte Gattung kleinformatiger Skulptur der römischen Villeggiatur", *MM*, 39, 176-237.
- STYLOW, A. U. (1989-1990): "Más hermas", *Anas*, 2-3, 195-206.
- TODISCO, L. (1996): *La Sculture Romana di Venosa e il suo reimpiego*, Roma.
- TORELLI, M. (2000): "Hispania. Hanc Proculus proconsule optinuit", *Homenaje a José María Blázquez. IV. Hispania Romana* (J. Alvar, ed.), Madrid, vol. I, 395-405.
- WREDE, H. (1985): *Die antike Herme*, Mainz.